

INFORME DE COMISIÓN

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 618-077

FECHA: 12/06/2023

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 15440

LUGAR: CERRO DE SAN PEDRO, SLP.

Periodo: 5 al 8 de junio de 2023

-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Visita de prospección para acordar con la PROFEPA y las autoridades municipales, el desarrollo del muestreo exploratorio de suelos, obteniendo los permisos para el trabajo de campo y ubicando el acceso a los puntos desglosados en el plan de muestreo propuesto por la DGGIMAR, con el fin de analizar la concentración de metales normados en la NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004 en las zonas aledañas a la "Minera San Xavier" y determinar si existe posible contaminación en el suelo.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se estableció contacto con las autoridades municipales para determinar la accesibilidad a los puntos de muestreo propuestos por la DGGIMAR.
- El municipio, PROFEPA y DGGIMAR visitaron los sitios acordados para identificar rutas de acceso y determinar los puntos a muestrear.
- El municipio solicitó apoyo para que las autoridades competentes apoyen con el muestreo de los pozos de abastecimiento de agua potable de la zona ubicados a 400 metros de profundidad.

- CONCLUSIONES:

La PROFEPA tomará 20 muestras de suelo para analizar los metales determinados en la NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004.

El municipio brindará apoyo logístico a la comisión de muestreo.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se estableció un canal de comunicación cordial entre las tres partes involucradas.

Se conciliaron los 20 puntos de muestreo de suelos.

Se identificaron las zonas de acceso y las medidas de seguridad a tomar.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda cumplir con el compromiso presidencial de llevar a cabo los análisis para determinar el nivel de contaminación de las zonas aledañas derivadas de la actividad minera de la Minera San Xavier.

ATENTAMENTE



**VANESSA ALCIBAR PÉREZ
SUBDIRECTORA DE RESIDUOS MINEROS**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario